

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FLOCHEMECUADOR S.A.**

Cumpliendo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y las normas Estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la **COMPAÑIA FLOCHEMECUADOR S.A.**, el correspondiente **Informe por el período económico correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.009.-**

Con la finalidad de poder cumplir con mi obligación legal, la Gerencia General de la Compañía me ha facilitado toda la información necesaria y requerida sobre las operaciones y registros contables pertinentes; así como también he procedido a revisar el Balance General y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2.009, sobre los cual me permito manifestar lo siguiente:

1.- Los sistemas contables de la Compañía son los establecidos y autorizados por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en la Ley y Reglamentos de Régimen Tributario Interno.

2.- De igual forma, la Cuenta Caja-Bancos se ha iniciado sin ninguna anormalidad. Además, correlativamente se puede informar que fueron revisadas las cuentas del Pasivo y Patrimonio de la Empresa, llegando al resultado de que los saldos de cada uno de los valores son los adecuados.

3.- Siendo importante de resaltar que de dichos estados financieros se desprende la situación financiera, económica y administrativo de la Empresa durante este ejercicio económico.

4.- La administración de la Compañía ha sido acertada, cumpliendo a cabalidad con todas las disposiciones legales y estatutarias. Por lo expuesto, los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2.009, representan cabalmente la situación económica y financiera de la Compañía.

La administración de la Compañía espera cumplir ~~con las metas fijadas la Empresa,~~ para su afianzamiento comercial definitivo en un futuro.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, sobre las funciones encomendadas.

Quito, a 30 de Abril del 2.010



LCDA. ALEXANDRA ORDOÑEZ
COMISARIO PRINCIPAL
FLOCHEMECUADOR S.A.
EXPEDIENTE DE LA CIA.: 151192



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

6 - MAYO 2010

**OPERADOR 23
QUITO**